ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. de registro: ACF-PI-HS-23-01	2. Fecha de emisión: 6 de enero de 2023
	3. Oficina originaria: Oficina de Head Start	
	4. Palabras clave: COVID-19; gestión de servicios de salud; prácticas de seguridad; Normas de Desempeño del Programa Head Start; entornos seguros; planificación del programa	

INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

A: Destinatarios de subvenciones y agencias delegadas de Head Start y Early Head Start

TEMA: Información complementaria sobre el establecimiento de una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia

INSTRUCCCIÓN:

En enero de 2023, la Administración para Niños y Familias (ACF, sigla en inglés) publicó su Disposición final Mitigación de la propagación del COVID-19 en los programas Head Start (en inglés). Esta Disposición final elimina el requisito de uso general de mascarilla para personas de 2 años en adelante. Esta Disposición no aborda el requisito de vacunación de la Disposición final provisional con período de comentarios (IFC, sigla en inglés) (en inglés), por lo que las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés) en 45 CFR §§1302.93 y 1302.94 permanecen vigentes. La Disposición final requiere que los programas Head Start tengan una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia y formulada en colaboración con su Comité Asesor de los Servicios de Salud (HSAC, sigla en inglés).

Esta Instrucción del programa (PI, sigla en inglés) brinda información complementaria para apoyar a los destinatarios de subvenciones a formular la política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia que se está exigiendo ahora.

Requisitos de las HSPPS

Para proteger de infecciones y enfermedades a los niños, las familias y al personal, <u>45 CFR</u> <u>§1302.47(b)(9)</u> exige que los programas Head Start tengan una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia y formulada en colaboración con su HSAC que pueda ampliarse o reducirse según el impacto o los riesgos del COVID-19 en la comunidad.

Todos los programas Head Start y Early Head Start deben crear y mantener un HSAC (45 CFR §1302.40(b)). El <u>HSAC</u> es un grupo asesor generalmente compuesto por proveedores de salud locales, como pediatras, enfermeros, enfermeros practicantes, odontólogos, nutricionistas y

profesionales de la salud mental. El personal y los padres de Head Start también sirven en el comité HSAC.

Esta Disposición final requiere que los programas tengan una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia y formulada en colaboración con su HSAC antes del 7 de marzo de 2023

Política basada en la evidencia

Como se indica en la Disposición final, *basado en la evidencia* es un término general que se refiere al uso de las mejores evidencias aportadas por las investigaciones (p. ej., recogidas en la bibliografía de las ciencias de la salud) y de la experiencia clínica (p. ej., lo que saben los proveedores de atención médica) para desarrollar contenido. ¹ Integrar la mejor información científica disponible con el conocimiento y los criterios valiosos de las partes interesadas y los expertos beneficia a los niños, a las familias y al personal de Head Start. ²

La política de mitigación del COVID-19 debe basarse en la evidencia objetiva y las conclusiones de las investigaciones, así como en las recomendaciones de especialistas emitidas por las autoridades de salud pública como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, sigla en inglés) de EE. UU. y departamentos de salud estatales, tribales, locales y territoriales. Los programas Head Start pueden tener en cuenta varias fuentes, entre ellas:

- Guía de los CDC que incluye <u>información general sobre el COVID-19</u> y orientaciones específicas del programa de atención y educación de la primera infancia (ECE, sigla en inglés), como la <u>Guía operativa para escuelas de kínder a 12.º grado y programas de atención y educación de la primera infancia para garantizar la seguridad de las clases presenciales.
 </u>
- Departamentos de salud estatales, tribales, locales y territoriales, universidades y organizaciones profesionales de salud
- Normas de salud y seguridad para el cuidado de nuestros niños
 - o 9.2.3.2: Desarrollo de políticas para el cuidado de los niños y el personal enfermos (en inglés)
 - o 9.2.4.4: Plan escrito para la influenza estacional y pandémica (en inglés)

El Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia presenta un módulo interactivo para mostrarles a los programas Head Start cómo encontrar y usar información de salud actualizada, confiable y coherente. Los programas pueden acceder a <u>Cómo encontrar</u> información de salud fundamentada en la ciencia y basada en evidencia cuando vayan a formular

¹ Adaptado de la Oficina de Prevención de Enfermedades. Prácticas y programas basados en la evidencia. Institutos Nacionales de la Salud https://prevention.nih.gov/research-priorities/dissemination-implementation/evidence-based-practices-programs (en inglés)

² Adaptado del Centro Europeo para el Control y la Prevención de Enfermedades. Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades. Metodologías basadas en la evidencia para la salud pública: cómo evaluar la mejor evidencia disponible cuando el tiempo es limitado y no se cuenta con una evidencia sólida. Estocolmo: ECDC;

^{2011. &}lt;a href="https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/media/en/publications/Publications/1109">https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/media/en/publications/Publications/1109 TER evidence based _methods_for_public_health.pdf (en inglés)

su política basada en la evidencia para explorar los cinco pasos que los ayudarán a determinar si la información es actual y precisa.

Los destinatarios de las subvenciones no tienen que limitarse a las consideraciones descritas a continuación cuando vayan a formular su política basada en la evidencia.

Consideraciones para una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia

Estrategias de mitigación

Como se indica en la Disposición final, en el contexto del COVID-19, la *mitigación* se refiere a las medidas adoptadas para reducir o disminuir la transmisión, infección o gravedad de la enfermedad del SARS-CoV-2. Otros términos utilizados para referirse a este mismo concepto son "estrategias de reducción de riesgos" o "estrategias de prevención".

Toda política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia debe usar múltiples estrategias al mismo tiempo, como el uso de mascarillas, la ventilación y que la persona se quede en casa cuando esté enferma. Las evidencias actuales destacan la importancia de adoptar un enfoque en capas, en el que una estrategia se "superpone" a otra porque resulta más eficaz a la hora de reducir el efecto del SARS-CoV-2 que cuando se usa una sola estrategia. ³Al formular su política, los programas Head Start deben considerar los <u>factores de riesgo</u> para su personal y las familias a las que brindan servicio, las estrategias que se utilizarán cuando haya cambios en el efecto del COVID-19 en la comunidad y cómo podría cambiar el riesgo de exposición dependiendo de los servicios de Head Start que se ofrezcan.

Niveles de COVID-19 en la comunidad

Los CDC crearon el documento Niveles de COVID-19 en la comunidad para ayudar a las personas, agencias y organizaciones a tomar decisiones sobre qué precauciones desean tomar según el nivel de carga de la enfermedad en su comunidad. Este documento recoge datos a nivel de condado para cada estado y territorio de EE. UU., determinados por una combinación de tres métricas que se actualizan semanalmente: nuevos ingresos hospitalarios por COVID-19 por cada 100,000 habitantes en los últimos siete días, el porcentaje de camas de hospital disponibles ocupadas por pacientes con COVID-19 (promedio de siete días) y nuevos casos de COVID-19 por cada 100,000 habitantes en los últimos siete días. Usando estos datos, el Nivel de COVID-19 en la comunidad se clasifica como bajo, medio o alto. Los destinatarios de las subvenciones deben considerar estos datos y orientaciones a la hora de formular su política de mitigación de COVID-19 basada en la evidencia. También debe existir la posibilidad de que se incrementen las estrategias de prevención en capas cuando haya un mayor riesgo en la comunidad (p. ej., cuando el nivel de COVID-19 en la comunidad aumente).

³ Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. "*Resumen científico: Indicadores para monitorear los niveles de COVID-19 en la comunidad y hacer recomendaciones de salud pública*)". Agosto de 2022. Extraído de: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/science/science-briefs/indicators-monitoring-community-levels.html (en inglés)

Vacunación contra el COVID-19

En este momento, los requisitos nacionales de vacunación en 45 CFR §§1302.93 y 1302.94 siguen vigentes para el personal, ciertos contratistas y voluntarios en los programas Head Start en aquellos estados que no están sujetos a órdenes judiciales permanentes⁴ o preliminares⁵. No hay ningún requisito federal para tomar medidas adicionales. Sin embargo, queda a discreción de los programas exigir, promover y alentar el uso de las vacunas contra el COVID-19 entre el personal, conforme a las leyes tribales, estatales y locales. La ACF recomienda encarecidamente que todo el personal, los contratistas y voluntarios estén al día con sus vacunas contra el COVID-19, dados los beneficios comprobados que estas traen para la seguridad de las personas y la comunidad, incluida la reducción de casos graves de la enfermedad, de hospitalizaciones y muerte.

La OHS también quiere asegurarse de que todas las familias puedan obtener información precisa sobre la <u>vacuna contra el COVID-19</u> y alienta a los programas a que en su política de mitigación aborden cómo pueden ayudar a las familias y los niños a acceder a las vacunas. Los programas pueden incluir la vacunación contra el COVID-19 en su política basada en la evidencia; como, por ejemplo, formas de brindar acceso y cómo lograr que aumente la aceptación de las vacunas entre el personal de Head Start, los contratistas, los voluntarios y los niños y las familias.

Prioridad de las estrategias

Según los CDC, cuando los programas Head Start vayan a formular e implementar una respuesta a las condiciones del COVID-19 deben tener en cuenta el contexto local. Entre los factores que deben considerar están:

- edad de la población a la que brindan servicios,
- personas con discapacidad,
- personas en riesgo de enfermarse de gravedad,
- equidad,
- disponibilidad de recursos,
- comunidades a las que brindan servicios,
- consideraciones específicas para los niños.

⁴ El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (HHS, sigla en inglés) recibió un aviso de que a partir del 21 de septiembre de 2022, y como consecuencia de una decisión del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Oeste de Luisiana, existe un mandamiento judicial permanente que impide la implementación y el cumplimiento de los Requisitos de vacunación y uso de mascarillas para mitigar la propagación del COVID-19 en los programas Head Start (en inglés), 86 FR 68052 (30 de noviembre de 2021) (la "Disposición final provisional" o "IFC") en los 24 estados siguientes: Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Florida, Georgia, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Utah, Virginia Occidental y Wyoming. Los destinatarios de subvenciones de Head Start, Early Head Start y de las Asociaciones entre Early Head Start y Cuidado Infantil en esos 24 estados no están obligados a cumplir con la IFC.

⁵ Desde el 31 de diciembre de 2021, tras una decisión del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Norte de Texas, la implementación y el cumplimiento de la IFC fueron preliminarmente prohibidos en Texas.

Se puede encontrar una discusión más completa de cada uno de estos factores en la <u>Guía</u> operativa para escuelas de kínder a 12.º grado y programas de atención y educación de la primera infancia (ECE) para garantizar la seguridad de las clases presenciales, publicada por los CDC.

Respuesta a unas condiciones cambiantes

La intención de esta política es asegurarse de que los programas puedan adaptarse a las circunstancias y condiciones cambiantes del COVID-19 y, al mismo tiempo, proteger la salud de los niños, las familias y el personal. El requisito de contar con una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia especifica que se debe permitir que la respuesta de los programas aumente o disminuya en función del efecto del COVID-19 en la comunidad. Y les da a los programas Head Start más flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y condiciones cambiantes del virus y responder a las necesidades y desafíos únicos de sus comunidades.

Dada la naturaleza impredecible y cambiante del COVID-19, los programas Head Start pueden pasar por períodos en los que el efecto del COVID-19 sea bajo, medio o alto. La política de mitigación del COVID-19 de los programas debe especificar qué estrategias de prevención o combinación de estrategias se utilizarán cuando el efecto o los riesgos del COVID-19 aumenten o disminuyan, y cómo se les comunica esta política a los niños, las familias y el personal. Queda a discreción de los programas incluir requisitos relacionados con las políticas de mitigación del COVID-19 según sea necesario. Por ejemplo, un programa puede optar por exigir el uso general de mascarillas cuando haya niveles más altos de transmisión o de carga en la comunidad, según la guía de los CDC. A continuación se incluyen consideraciones adicionales para la comunicación de la política.

Precauciones adicionales

Si bien el contexto local es crucial, los programas Head Start también pueden tomar precauciones adicionales, independientemente del nivel del efecto del COVID-19 en ese momento y teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades a las que los programas brindan servicios. Como se señala en la guía de los CDC para las escuelas de kínder a 12.º grado y los entornos de ECE, los administradores del programa deben trabajar con los departamentos de salud en su jurisdicción para considerar otras condiciones y factores locales a la hora de decidir implementar medidas de prevención. Los indicadores pediátricos específicos, como las tasas de vacunación entre los niños, la capacidad de atención médica específica para los niños y las hospitalizaciones y visitas de emergencia de los niños, pueden ayudar a decidir qué estrategias de mitigación usar. Los programas Head Start pueden considerar hasta qué punto los niños o el personal corren un mayor riesgo de enfermarse de gravedad a causa del COVID-19 o tienen familiares con mayor riesgo de enfermarse de gravedad (en inglés). Los programas de ECE pueden optar por implementar el uso general de mascarillas en interiores, por ejemplo, para satisfacer las necesidades de las familias a las que brindan servicios, lo que podría incluir a personas que corren riesgo de enfermarse de gravedad con COVID-19.

Los programas también deben considerar cómo su política de mitigación del COVID-19, así como las estrategias de mitigación en capas, protegen a los niños con discapacidades, a los niños inmunodeprimidos y a los niños con mayor riesgo de complicaciones graves para asegurarse de que puedan continuar asistiendo al programa en persona de manera segura. Por ejemplo, los

programas pueden considerar implementar medidas de mitigación adicionales, como un uso más extendido de mascarillas o una mejor ventilación, si hay niños que no pueden usar una mascarilla de manera segura debido a su discapacidad, según se define en la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. La página web de <u>Derechos de discapacidad (en inglés)</u> del Departamento de Educación de Estados Unidos ofrece orientación y recursos para las escuelas y los programas de ECE para asegurarse de que los estudiantes con discapacidades continúen recibiendo los servicios y apoyos a los que tienen derecho para que tengan experiencias educativas exitosas en persona.

Plan de comunicación

Las políticas de mitigación del COVID-19 deben incluir un plan de comunicación sólido compatible con 45 CFR §1302.41(b)(2) para asegurarse de que el personal y las familias estén preparados para enfrentar las condiciones actuales del COVID-19. Los programas deben considerar:

- ¿Quién se comunica con el personal y las familias?
- ¿Qué se debe comunicar?
- ¿Cuándo se comparten las comunicaciones y con qué frecuencia? ¿Cómo se relaciona el momento de las comunicaciones con las condiciones cambiantes del COVID-19 en la comunidad?
- ¿Cómo se comunicará? Por ejemplo, los programas pueden colocar carteles fuera de las aulas y de la instalación si se exige o se recomienda el uso de mascarillas.
- ¿La comunicación es accesible para las personas con discapacidades?

Además de los CDC, varias autoridades federales, estatales, tribales, locales y territoriales ofrecen guías que van cambiando. Los empleadores deben estar preparados para comunicarles los cambios en los protocolos con la mayor anticipación posible al personal y a las familias.

Dirija cualquier pregunta relacionada con esta IP o con el requisito de que los programas Head Start tengan una política de mitigación del COVID-19 basada en la evidencia a su Oficina Regional.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/ Tala Hooban /

Tala Hooban Directora interina Oficina de Head Start